



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020.



CENTRO DE SALUD DE GUACHAVES E.S.E. SANTACRUZ – NARIÑO 2021

Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.esguachaves.gov.co> - Email: esguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



Código:
THMF01



Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

La información de este documento está sujeta a modificaciones consideradas como actualizaciones. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida ni transmitida bajo forma alguna, ni por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, para ningún propósito, sin el consentimiento por escrito por la Alta Dirección (Gerencia) y/o Representante de la Dirección o quien haga sus veces.

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboración:	Colaboradores y empleados ESE Guachaves
Original en:	En medio físico y medio magnético

	REVISIÓN	APROBACIÓN
Firma		
Nombre:	Diana Mariseth Chitan Anama	Henry Hernán Barco Ramos
Cargo:	Subgerente Administrativo y financiero.	Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO



TABLA DE CONTENIDO.

1	INTRODUCCION-----	4
2	PLATAFORMA ESTRATEGICA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS-----	6
3	INFORME GESTION GERENCIAL	
3.1	Convenios administrativos-----	12
3.2	Proyectos gestionados y ejecutados.	
3.3	Otras gestiones realizadas.	
3.4	Otras gestiones realizadas ante el IDSN.	
3.5	Proyectos de gestión -----	13
4	INFORME DE GESTION CIENTIFICA	
4.1	Pandemia de Covid-19-----	13
4.2	Plan Institucional de Capacitaciones.	
4.3	Fortalecimiento y descentralización de los servicios de salud-----	16
4.4	Actividades públicas.	
4.5	Celebración de los diferentes días de las enfermedades-----	18
4.6	Informe de los servicios de salud-----	21
5	INFORME FINANCIERO	
5.1	Ejecución presupuestal de ingresos 2020 -----	22
5.2	Ejecución presupuestal de gastos 2020.	
5.3	Comparativo ejecución de ingreso 2019 -2020-----	24
5.4	Comparativo ejecución de gastos 2019-2020.	
5.5	Cuentas por pagar comparativo 2019-2020-----	28
6	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2020.	
7	DICADORES QUE MIDEN LA CATEGORIZACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	
8	INFORME CONTROL INTERNO.	



1. INTRODUCCION

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe y sea informada de la gestión de la administración pública, se realiza la presente rendición de cuentas, entendido este espacio, según la metodología para la rendición de cuentas a la ciudadanía como el “dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones de los servidores públicos en desarrollo de la gestión de lo público” cuya importancia se fundamenta en la responsabilidad social y está orientada a afianzar la relación entre la institución y los ciudadanos.

Se convierte en un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, no debe ni puede ser un evento periódico, unidireccional, de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Centro de Salud y los ciudadanos sobre los asuntos públicos, implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración del Centro de Salud, y la E.S.E explica el manejo de su gestión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 33 del capítulo octavo de la ley 489 de 1998.

“ARTICULO 32. DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. <Artículo modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas.
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados.
- c) fortalecer la participación ciudadana.
- d) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública.
- e) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
- f) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.
- g) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010”.



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

**INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020**

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

“ARTICULO 33. AUDIENCIAS PÚBLICAS. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada. En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada. “

Siguiendo las directrices del decreto 2641 del 17 de diciembre 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, que señalan de una parte la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y de la otra, los estándares que deben cumplir las entidades públicas para las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.

Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.esguachaves.gov.co> - Email: esguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

**INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020**

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

2. PLATAFORMA ESTRATEGICA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

QUIENES SOMOS.



Decreto 1876
1994

El Centro de Salud Guachavés E.S.E.

Se constituye en una categoría especial, de entidad pública del orden municipal descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Transformación de la E.S.E.

El honorable Concejo Municipal acuerda la transformación de la IPS (Red de Servicios de Salud Municipal) en Empresa Social del Estado del Municipio de Santa Cruz, con la denominación "CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"

Este hecho se constituye en un paso muy importante para el progreso y mejoramiento constante de los servicios de Salud en el Municipio.

Acuerdo Municipal N° 22
11 de Noviembre de 2006

Activar Windows
Ve a Configuración para activa



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

**INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020**

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021



Misión

El Centro de Salud Guachavés E.S.E. presta servicios de primer nivel de complejidad aplicado a los principios de la eficacia, eficiencia, efectividad, calidez humana y ética profesional, haciendo uso de los recursos humanos, físicos y tecnológicos disponibles, con un gran sentido de compromiso con la comunidad, logrando el bienestar de los usuarios.

Visión

Proyectarnos en el 2020 como la institución líder de procesos educativos en salud y atención primaria, logrando empoderamiento en el autocuidado del usuario y su familia, con atención humanizada y altamente confiable, con una amplia cultura de seguridad del paciente respetando la dignidad, la integralidad humana. Lo lograremos a través del mejoramiento continuo y enfrentaremos los cambios del entorno mediante la planeación estratégica.

Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.esguachaves.gov.co> - Email: esguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



NUESTROS SERVICIOS.

EXAMENES MEDICOS. En el Centro de Salud Guachavés E.S.E. se realizan exámenes médicos de diferente tipo mediante análisis de muestras biológicas que permiten el estudio, diagnóstico, prevención y tratamiento de la enfermedad



Hematología

1. Cuadro hemático
2. Hematocrito
3. Hemoglobina
4. Velocidad de sedimentación
5. Recuento de plaquetas
6. Extendido de sangre periférica(ESP)
7. Recuento diferencial (Leucocitos)
8. Recuento total de leucocitos
9. Hemoclasificación
10. Tiempo de sangría
11. Tiempo de coagulación
12. Retracción de coagulo
13. Reticulocitos



Química Sanguínea

1. Perfil lipídico: que incluye colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, colesterol VLDL y Triglicéridos)
2. Perfil renal que incluye (BUN y Creatinina)
3. Bilirrubina
4. Glicemia
5. Colesterol
6. Triglicéridos
7. Glicemia pre y post
8. Ácido úrico
9. Urea



Inmunología

1. Pruebas de embarazo
2. Serología (RPR) (Pruebas para detectar sífilis)
3. Títulos astos
4. Factor RA (Prueba para diagnóstico de artritis reumatoide)
5. Proteína (Reactiva PCR-detección de artritis, lupus, vasculitis y enfermedades Inflamatorias)
6. VIH gestacional
7. Grupo sanguíneo
8. TSH neonatal.



Uroanálisis y Coprológicos

1. Parcial de orina
2. Coprológico
3. Coproscopico
4. Sangre oculta



Microbiología

1. Gota gruesa
2. Tinción de Gram
3. Basiloscofia seriada
4. Cultivo de esputo
5. Frotis vaginal o uretral
6. Eosinofilos en moco nasal
7. KOH para hongos
8. Frotis Leishmania
9. Frotis faringeo



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Laboratorio Clínico

Alteraciones del Embarazo

1. Hemograma
2. Hemoclasificación
3. Uro análisis
4. Glucosa en suero
5. Serología (VDRL-RPR)

Adulto Mayor

1. Parcial de orina
2. Creatinina
3. Glicemia basal
4. Perfil lipídico

Atención Enfermedades de Interés Salud en Pública

1. Tuberculosis
2. Lepra

Joven de 20 A 29 Años

1. Hemoglobina (mujeres)

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Enfermería y Medicina

Atención Enfermedades de Interés en Salud Pública

1. Bajo peso al nacer
2. Alteraciones asociadas a la nutrición
3. Infección respiratoria (IRA menores de 5 años)
4. Enfermedad diarreica aguda y cólera (EBA)
5. Tuberculosis pulmonar y extra pulmonar
6. Meningitis meningococcica
7. Asma bronquial
8. Síndrome convulsivo
9. Fiebre reumática
10. Vicios de refracción, estrabismo, cataratas
11. ITS, infección gonocócica, sífilis, VIH
12. Hipertensión arterial
13. HTA y hemorragias asociadas al embarazo
14. Menor y mujer maltratados
15. Diabetes juvenil y de adulto mayor
16. Lesiones preneoplásticas de cuello uterino
17. Lepra
18. Malaria
19. Dengue
20. Leishmaniosis cutánea y visceral

Vacunación- PAI

1. Aplicación de BCG
2. Aplicación de anti hepatitis
3. Aplicación VOP
4. Aplicación de DPT
5. Aplicación de pentavalente
6. Aplicación de influenza
7. Aplicación de triple viral (MMR)
8. Aplicación de toxoide tetánico
9. Aplicación de fiebre amarilla
10. Aplicación de antirrábica humana

Alteraciones del Embarazo

1. Consulta prenatal de primera vez por médico (EMB)
2. Consulta de control prenatal alto riesgo por médico (EMB)
3. Consulta general de odontología (EMB)
4. Consulta de control prenatal bajo riesgo por enfermería (EMB)
5. Aplicación de toxoide tetánica (EMB)
6. Suministro de micronutrientes (calcio, ácido fólico, hierro) (EMB)
7. Consejería VIH (EMB)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

Planificación Familiar

1. Consulta de planificación familiar mujeres primera vez
2. Consulta de control planificación familiar hombres primera vez
3. Consulta de planificación familiar hombres
4. Consulta de control planificación familia mujeres
5. Inserción de dispositivo intrauterino DIU
6. Implante subdérmico (YADEL)
7. Suministro de anticonceptivos orales en mujeres
8. Suministro de preservativos en hombres

Alteración Menor de 10 Años

1. Consulta médica de primera vez (CYD)
2. Consulta de control por enfermería (CYD)

Alteraciones Jóvenes de 10 A 29 Años

1. Consulta de primera vez por médico (joven)
2. Examen de hemoglobina (joven)

Alteraciones Adulto Mayor De 45 Años

1. Consulta por médico general
2. Laboratorios de P y P

Detección Cáncer Cuello Uterino

1. Toma de citologías cervicó uterina (CCU)

Alteraciones Agudeza Visual

1. Tamizaje de medición de la agudeza visual
2. Niños de 4 años
3. Adolescentes 11 y 16 años
5. Adultos 45,55 y 65 años

Actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Odontología

Salud Bucal

1. Control de placa bacteriana
2. Aplicación de flúor en barniz
3. Aplicación de sellantes
4. Detartraje supra gingival

Atención de Morbilidad en General

1. Consulta por odontólogo general
2. Examen odontológico por primera vez
3. Operatoria dental (resinas y amalgama)
4. Periodoncia (curetaje y alisado radicular)
5. Endodoncia (tratamiento de conducto baja complejidad)
6. Cirugía oral (exodoncia baja complejidad)
7. Urgencias odontológicas
8. Obturación temporal



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

OTROS SERVICIOS.

Medicamentos pos ambulatorios

1. Medicamentos en enfermedades de interés en salud pública.
2. Medicamentos de atención morbilidad en general.
3. Oxígeno.
4. Medicamentos ambulatorios.

Procedimientos quirúrgicos en primer nivel

1. Extracción cuerpo extraño conducto auditivo
2. Remoción de cuerpo extraño en ojo
3. Extracción cuerpo extraño piel y tejido celular
4. Drenaje de piel y tejido celular subcutáneo (drenaje profundo partes blandas)
5. Anorrafia (solo en aplicación de parto)
6. Extracción de cuerpo extraño en amígdalas
7. Extracción de cuerpo extraño en la vulva

Sala de partos

1. Atención de partos baja complejidad

Atención del recién nacido

1. Aplicación de vitamina K
2. Profilaxis ocular

Urgencias con observación

1. Sala de observación
2. Sala de enfermedades respiratorias agudas IRA-EDA
3. Sala de rehidratación oral
4. Sala de nebulización
5. Sala general de procedimientos mayores
6. Medicamentos urgencias

Urgencias sin observación

1. Consulta de urgencias
2. Remisión de pacientes (TAB) en ambulancia terrestre
3. Suturas
4. Curaciones
5. Otros procedimientos de urgencias
6. Sala general de procedimientos menores
7. Medicamentos de urgencias

Atención al usuario

1. Programa de referencia y contra-referencia
 2. Oficina de atención al usuario
 3. Asignación de turnos para consulta externa
 4. Recepción de quejas y reclamos y diligenciamiento de las mismas
 6. Capacitaciones y apoyo a las asociaciones de usuarios
- Portafolio de servicios



3. INFORME GESTIÓN GERENCIAL.

3.1 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

- Convenio Dotación de Elementos de Protección Personal por valor de \$ 76.000.000 - Alcaldía Municipal de Santacruz.
- Convenio Dotación de Elementos para la Atención de Pacientes COVID -19 por valor de \$ 63.000.000. - Alcaldía Municipal de Santacruz.
- Convenio Plan de Intervenciones Colectivas COAI - PIC (Componente Operativo Anual de Inversiones) por valor de \$ 101.688.125 - Alcaldía Municipal de Santacruz.
- Convenio Interadministrativo de Recursos de PPNA por valor \$ 284.984.198 - Ministerio de Salud y Protección Social - Alcaldía Municipal de Nariño.

3.2 PROYECTOS GESTIONADOS Y EJECUTADOS

- Proyecto dotación de equipos biomédicos presentado conjuntamente con el IDSN ante el ministerio de salud y protección social por valor de \$129.282.756.
- Cumplimiento de la resolución 2017 del 2020 para pago de pasivos por valor de \$ 6.448.000 con el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Convenio PIC con el IDSN por valor de \$ 12.800.000.

3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS.

- Cambio de contratación de facturación a capitación.
- Contrato de CAPCOM con la EAPB EMSSANAR para garantizar la salud de los pacientes crónicos donde se contrata especialistas para la atención dentro del municipio.
- Se reactivó la atención en los Puestos de Salud.
- Se descentralizo el servicio de salud.
- Se contrató un médico general para atención en Santa Rosa y sectores aledaños.

3.4 OTRAS DONACIONES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE EL IDSN.

- Dotación de elementos de protección personal y medicamentos por valor de \$ 10.000.000.
- Dotación de elementos de protección personal e insumos médicos por valor de \$ 14.000.000.
- Dotación de panel solar y refrigerador para la zona montañosa por valor de \$ 30.000.000.
- Dotación de elementos de protección personal e insumos medicoquirúrgicos por valor de \$ 32.000.000.
- Gestión realizada ante la ARL Positiva de elementos de protección personal.



- Donación de 1.000 litros de alcohol por valor de \$ 10.000.000

3.5 PROYECTOS DE GESTION.

- Reposición del Puesto de Salud del Resguardo Indígena del Sande.
- Proyecto de ampliación y adecuación del Centro de Salud Guachavés E.S.E.
- Adecuación Puesto de Salud Santa Rosa.
- Adecuación Puesto de Salud Balalaika.
- Proyecto de Ambulancia traslado asistencial básico.
- Proyecto compra de vehículo tipo camioneta para salidas extramurales.

4. INFORME DE GESTION CIENTIFICA.

4.1 PANDEMIA DE COVID-19:

- Dotación de elementos de protección.
- Simulacros.
- Articulación.





4.2 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES.

El Plan Institucional de Capacitaciones para el año 2020 se conformó mediante resolución N° 392 del 28 de del 2020, y se proyectaron 117 capacitaciones de las cuales se obtuvo un cumplimiento del 100%.

OBJETIVO DEL PLAN.

Fortalecer el Recurso Humano del Centro de Salud Guachaves E.S.E. a través de procesos continuos de capacitación formal y no formal, esto a fin de promover y potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos, destrezas y competencias de los trabajadores para desempeñar de forma eficiente y eficaz sus funciones y propósitos misionales durante el periodo 2020.

4.3 CAPACITACIONES.

4.3.1 PLAN DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SALUD.

Las capacitaciones se llevaron a cabo al personal de salud, con un cumplimiento del 100%.



4.3.2 PLAN DE CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD.

El Plan de Capacitaciones para el año 2020 se conformó mediante resolución N° 393 del 28 de del 2020, donde se proyectaron y ejecutaron 169 capacitaciones a la comunidad.



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021



Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.eseguachaves.gov.co> - Email: eseguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

4.4 FORTALECIMIENTO Y DESENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

4.4.1 PUESTO DE SALUD SANTA ROSA, ZABALETA, SANDE, EDEN.

- Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura.
- Instalación de Internet y Energía.
- Atención de Medicina General, contratando 1 Medico General y 5 Auxiliares.
- Promoción y Mantenimiento de Salud
- Toma de Muestras de Laboratorio Clínico.
- Toma de Muestras COVID-19

4.4.2 ATENCION A MENORES.

- Visita casa a casa a usuarios que lo requieran.
- Atención de Psicología.
- Tele Consulta.
- Vacunación.
- Entrega de Medicamentos según Resolución 521.





4.4.3 SALIDAS EXTRAMURALES DE ACUERDO A LA RESOLUCION 3280 Y 521:

4.4.3.1 SECTOR RURAL:

- 63 Programadas, 63 Realizadas.

4.5.3.2 SALIDAS AL SECTOR MONTAÑOSO – RURAL DISPERSA:

- 5 Salidas de Brigadas de Salud y 5 para Vacunación.



4.5 ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA.

- 24 Videos por Facebook Live Censalud Guachaves. <https://www.facebook.com/duvan.salazar.5059>
- 14 Video Conferencias - Transmisión en Vivo.
- Estrategias IEC (folletos, pagables, volantes, chapolas, banderines, cuñas radiales, perifoneo)
- Entrega de Kits Salud Oral
- Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios para TBC y COVID 19
- Jornada de Desparasitación Casa a Casa
- Instalaciones de Tres Salas de UNIDADES COMUNITARIAS UROCS Y UAIRACS

4.6 CELEBRACION DE DIFERENTES DIAS DE LAS ENFERMEDADES.

4.4.1 DIA DE LA TUBERCULOSIS.



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021



4.4.2 DIA DEL NO CONSUMO DEL TABACO.

PRIMER PUESTO



Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.esguachaves.gov.co> - Email: esguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

4.4.3 DIA DEL CORAZON.

Censalud Guachaves

14 de septiembre a las 17:51
La comida que comes puede ser la forma más poderosa de la medicina o la forma más lenta de veneno. Santacruceños en esta oportunidad queremos recomendar comer sano y saludable, de tal manera que no seamos cómplices de la obesidad y generar problemas del corazón.

Nombres y apellidos: Mayra Ramirez
Celular: 3105137195



DIA DE LA OBESIDAD Y CORAZON 2020

GRAN CONCURSO DE PINTURA

Dirigido a adolescentes y jóvenes, con un mensaje alusivo a la prevención de la obesidad y cuidados del corazón. Subir sus aportes, mediante Facebook Censalud Guachaves. (En esta pintura pueden utilizar cualquier material).

FECHA LIMITE:
**LUNES 14
SEPTIEMBRE**

Sube tu aporte, con tus nombres y apellidos completos, dirección y número de teléfono.



SE PREMIARA:
Primero \$150.000, Segundo \$100.000 y Tercero \$80.000
De acuerdo a Calificación de Jurado

Censalud Guachaves

14 de septiembre a las 14:43
Aporte a la actividad del Plan de Acción de Obesidad y Cuidados del Corazón 2020.

Nombre: Julian Alexander Quenoran
Celular: 3117660554... Ver más



Censalud Guachaves

14 de septiembre a las 12:10
CONCURSO PINTURA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y CUIDADOS DEL CORAZON

NOMBRE: Wolfgang Nicolas Rivera Calderon
Cel: 3172799626... Ver más



Activar Windows
Ve a Configuración pa

Ana Quenoran Censalud Guachaves

11 de septiembre a las 14:31
En esta oportunidad mi familia quiere participar en el concurso que ha realizado el Centro de Salud Guachaves E.S.E. La Administración Municipal 2020- 2023 y Dirección Local de Salud, en lo relacionado a HEVS. Representante de la familia Emmanuel Alexander Pabón Chitan Celular 3128260998, Barrio Progreso , así mismo invitamos a todas las familias a realizar sus videos, publicarlos y trabajar en familia, una de tantas maneras y formas de estar juntos; de esta manera contribui... Ver más



SEMANA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - HEVS 2020

GRAN CONCURSO DE ACTIVIDAD FISICA

Dirigido a todas las familias Santacruceñas, donde realicen actividad física. Subir sus videos, en Facebook Censalud Guachaves. Con nombres y apellidos completos de un integrante de la familia, dirección y número de teléfono.



FECHA LIMITE:
JUEVES 17 SEPTIEMBRE

SE PREMIARA A LAS TRES FAMILIAS MAS CREATIVAS CON ESPECTACULARES ANCHETAS
De acuerdo a Calificación de Jurado

Marcela Calderon Artega agregó un video nuevo a la biografía de Censalud Guachaves.



Censalud Guachaves

17 de septiembre a las 18:14
Un nuevo aporte para el concurso de Semana de Habitos y Estilos de Vida Saludable.

Nombre: Luz Angelica Santander
Celular: 3234064171
Vereda: Chiquet



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi



4.4.4 SEMANA ANDINA.

GRAN CONCURSO DE COPLAS INDIVIDUAL Y/O GRUPAL ALUSIVAS A LA SEMANA ANDINA 2020 – PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES



CATEGORIAS UNO: HASTA LOS 15 AÑOS
CATEGORIA DOS: DE 15 AÑOS EN ADELANTE

Primer Puesto: \$100.000
Segundo Puesto: \$80.000
Tercer Puesto: \$50.000

PUEDEN SUBIR SUS APORTES EN CENSALUD GUACHAVES; HASTA EL DIA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2020.

JURADOS

- LUCY TORRES – PERSONERIA MUNICIPAL
- MARLEY CHARA – E.S.E GUACHAVES
- YULIETH CALDERON – DIRECCION LOCAL DE SALUD
- PASTORA GETIAL – OFICINA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
- JORGE PUERTA – ESTACION DE POLICIA GUACHAVES



Responsable: Centro De Salud Guachaves E.S.E – Cel:3128260998

4.5 INFORME DE LOS SERVICIOS DE SALUD REALIZADOS.

SERVICIOS	POBLACION ATENDIDA
MEDICINA GENERAL	3151
URGENCIAS	994
ENFERMERIA	489
ODONTOLOGIA	700
VACUNACION	1803
LABORATORIO CLINICO	7150
PSICOLOGIA	709
VISITAS DOMICILIARIAS	760



ENTREGA DE MEDICAMENTOS	5500
EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	7
COVID 19	268

5. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA

5.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020

EJECUCION DE INGRESOS 2020				
Nombre	Apropiación Definitiva	Reconocimiento	Recaudos	Saldo
TOTAL INGRESOS	2,319,860,633	2,501,994,348	2,224,331,125	-182,133,715
VENTA DE SERVICIOS	1,294,415,856	1,476,544,063	1,293,875,572	-182,128,207
EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	4,001,000	19,251,158	3,469,716	-15,250,158
EPS REGIMEN SUBSIDIADO	1,141,864,310	1,275,059,769	1,141,863,310	-133,195,459
ATENCION VINCULADOS	3,000	0	0	3,000
Salud Publica P y P	114,488,125	114,488,125	114,488,125	0
Entidades de Régimen Especial	34,055,421	67,745,011	34,054,421	-33,689,590
Administradoras de Riesgos Profesionales	1,000	0	0	1,000
SOAT y seguros de accidente de transito	1,000	0	0	1,000
VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	2,000	0	0	2,000
INGRESOS DE CAPITAL	359,592,909	359,601,417	359,601,417	-8,508
CUENTAS POR COBRAR	169,135,914	169,133,914	169,133,914	2,000
CONVENIOS CONTRATOS	496,715,954	496,714,954	401,720,222	1,000

La ejecución presupuestal de ingresos del año 2020 permite programar los recursos que llegarán a la institución por las diferentes fuentes con el fin de ser invertidos en los diferentes programas y proyectos de la vigencia. Para el año 2020 se tiene un presupuesto definitivo de \$2.319.860.633.00, un reconocimiento o facturación de servicios de \$2.501.994.348.00 y un recaudo de \$2.224.331.125.00; el reconocimiento de venta de servicios de salud es de \$1.476.544.063.00 tiene un porcentaje de participación porcentual de 59.01% sobre el



reconocimiento total, este ítem superó en \$182.128.207.00 o sea el 14.07% al valor presupuestado; los ingresos de capital tienen un reconocimiento de \$359.601.417.00 que corresponde al 14.37%, las cuentas por cobrar de vigencias anteriores son de \$169.133.914.00 y representan el 6.76%; los recursos obtenidos por transferencias, subvenciones y/o convenios son dineros que fortalecen la capacidad de ofrecer los servicios de salud en el Centro de Salud Guachavés ESE y que para el año 2020 son de \$401.720.222.00 con el 19.85% sobre el total reconocido del presupuesto de ingresos, estos recursos fueron asignados con el propósito de apoyar a la institución a superar la pandemia generada por el COVID 19, ya que por dicha situación los servicios que ofrece el Centro de Salud Guachavés ESE, se vieron afectados puesto que la facturación de los servicios de salud no era posible registrarlos por la falta de asistencia de los usuarios.

El recaudo total equivale al 88.90% sobre el reconocimiento total; por venta de servicios de salud refleja un 87.63% sobre el reconocimiento, los ingresos de capital y cuentas por cobrar tiene un 100% de recaudo y las transferencias, subvenciones y/o convenios representan el 80.87% de efectividad en el recaudo.

5.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2020

EJECUCION DE GASTOS 2020				
Nombre	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pagos	Saldo
GASTOS TOTALES PARA SALUD	2,319,860,633	1,977,926,203	1,962,757,206	341,934,430
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,630,710,170	1,414,827,934	1,399,658,937	215,882,236
GASTOS DE PERSONAL	995,629,520	929,528,401	914,359,404	66,101,119
GASTOS PERSONAL DE PLANTA	258,255,684	228,397,409	213,228,412	29,858,275
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	672,326,847	649,978,232	649,978,232	22,348,615
CONTRI INHERENTES A LA NOMINA SECT PRIVADO	47,560,992	36,095,460	36,095,460	11,465,532
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	17,485,997	15,057,300	15,057,300	2,428,697
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	181,000,000	175,192,195	175,192,195	5,807,805
Medicamentos	49,865,449	44,187,583	44,187,583	5,677,866
Otros Insumos y Suministros Hospitalarios	131,134,551	131,004,612	131,004,612	129,939
GASTOS GENERALES	314,641,371	310,107,338	310,107,338	4,534,033



ADQUISICION DE BIENES	66,150,282	65,551,995	65,551,995	598,287
ADQUISICION DE SERVICIOS	248,056,996	244,121,251	244,121,251	3,935,746
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	434,093	434,093	434,093	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139,439,279	0	0	139,439,279
GASTOS DE INVERSION	689,148,463	563,098,269	563,098,269	126,050,194
SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	0	0	2,000

La ejecución presupuestal de gastos nos muestra el comportamiento de la apropiación de los recursos en los diferentes ítems para desarrollar la prestación del servicio de salud. Se tiene un presupuesto total programados de \$2.319.860.633.oo.

El valor total ejecutado se muestra en los compromisos adquiridos en la vigencia 2020 por \$1.977.926.203.oo los que se encuentran distribuidos en diferentes conceptos así: los gastos de personal ejecutados en la vigencia 2020 por \$929.528.401.oo y representa el 46.99% del compromiso total, los insumos y suministros hospitalarios por \$175.192.195.oo con el 8.85%, los gastos generales por \$310.107.338.oo o sea el 15.68%, los gastos de inversión por \$563.098.269.oo el 28.46%, no se tiene ningún valor ejecutado en el servicio de la deuda.

Los pagos totales realizados en la vigencia por valor de \$1.962.757.206.oo nos indican que se cumplió con el 99.23% sobre el valor comprometido total, lo cual indica que existen obligaciones por valor de \$15.168.997.oo por concepto de pago de cesantías del personal de planta que se deben cancelar en la vigencia 2021 a los diferentes fondos donde esté vinculado el personal. En bancos existen los recursos para cumplir con dicha obligación.

Como se puede evidenciar la situación financiera del Centro de Salud Guachaves ESE es favorable puesto que las obligaciones adquiridas en la vigencia 2020 se cancelaron en un 99.23% y las cuentas por pagar constituidas tienen el soporte en efectivo para el pago en el año 2021.

5.3 EJECUCION DE INGRESOS COMPARATIVA

DETALLE	2019			2020			VARIACION	
	Apropiación Definitiva	Reconocimiento	Recaudos	Apropiación Definitiva	Reconocimiento	Recaudos	Definitivo	Reconocimiento
TOTAL INGRESOS	1,730,681,632	1,864,829,099	1,730,664,632	2,319,860,633	2,501,994,348	2,224,331,125	0.34043	0.34167



Guachavés
CENTRO DE SALUD E.S.E.

**INFORME RENDICION DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E
VIGENCIA 2020**

Nit: 900129891-6

Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

VENTA DE SERVICIOS	1,344,304,263	1,478,462,730	1,344,298,263	1,294,415,856	1,476,544,063	1,293,875,572	-0.03711	-0.00130
EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	5,606	4,202,259	4,606	4,001,000	19,251,158	3,469,716	712.700	3.58115
EPS REGIMEN SUBSIDIADO	1,227,975,293	1,348,800,581	1,227,975,293	1,141,864,310	1,275,059,769	1,141,863,310	-0.07012	-0.05467
ATENCION VINCULADOS	0	0	0	3,000	0	0	0.00000	0.00000
Salud Publica P y P	107,691,215	107,691,215	107,691,215	114,488,125	114,488,125	114,488,125	0.06311	0.06311
Entidades de Régimen Especial	0	0	0	34,055,421	67,745,011	34,054,421	0.100	0.100
Administradoras de Riesgos	0	0	0	1,000	0	0	0	0
SOAT y seguros de accidente	1,000	-	-	1,000	0	0	0	0
VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	8,631,149	17,768,675	8,627,149	2,000	0	0	-0.99977	-1.00000
INGRESOS DE CAPITAL	275,596,944	275,590,944	275,590,944	359,592,909	359,601,417	359,601,417	0.30478	0.30484
CUENTAS POR COBRAR	17,848,659	17,846,659	17,846,659	169,135,914	169,133,914	169,133,914	8.47611	8.47706
CONVENIOS	92,931,766	92,928,766	92,928,766	496,715,954	496,714,954	401,720,222	4.34495	4.34512

Barrio Olaya Herrera - Guachavés

<https://www.esguachaves.gov.co> - Email: esguachaves@gmail.com

Cel: 3218005668 - 3113761965



CONTRATOS								
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

La ejecución de ingresos comparada entre los años 2019 y 2020 nos indica los siguientes resultados.

La apropiación definitiva por venta de servicios disminuyó en 3,711% en el año 2020 con respecto al 2019 y el reconocimiento disminuyó el 0,130%.

Los ingresos de capital se incrementaron en el año 2020 comparados con el 2019 en 30,478% en el definitivo y en el reconocimiento.

Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores tuvieron un crecimiento de 847,611% tanto en el presupuesto definitivo como en el reconocimiento.

Otros ingresos diferentes a venta de servicios de salud como es el caso de los convenios de igual manera tuvieron un crecimiento del 434,512% para la vigencia 2020 tanto en el presupuesto definitivo como en el reconocimiento.

En síntesis el presupuesto total de ingresos tuvo un incremento para la vigencia 2020 del 34,043% y 34,167% en su reconocimiento total.

5.4 EJECUCION DE GASTOS COMPARATIVA.

DETALLE	2019			2020			VARIACION	
	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pagos	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pagos	Definitivo	Compromiso
GASTOS TOTALES PARA SALUD	1,730,681,632	1,367,330,919	1,367,330,919	2,319,860,633	1,977,926,203	1,962,757,206	0.340432	0.446560
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,678,092,632	1,314,755,227	1,314,755,227	1,630,710,170	1,414,827,934	1,399,658,937	0.028236	0.076115
GASTOS DE PERSONAL	959,193,588	866,021,477	866,021,477	995,629,520	929,528,401	914,359,404	0.037986	0.073332
GASTOS PERSONAL DE PLANTA	236,462,967	203,621,896	203,621,896	258,255,684	228,397,409	213,228,412	0.092161	0.121674
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	659,939,331	613,932,971	613,932,971	672,326,847	649,978,232	649,978,232	0.018771	0.058712
CONTRIBUCION A LA NOMINA	62,791,290	48,466,610	48,466,610	47,560,992	36,095,460	36,095,460	0.242554	-



SECT PRIVADO									
CONTR INHER A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	0	0	0	17,485,9 97	15,057,30 0	15,057,3 00	0.100	0.100	
INSUMOS Y SUMINISTRO S HOSPITALAR IOS	128,500, 000	113,923,9 58	113,923, 958	181,000, 000	175,192,1 95	175,192, 195	0.4085 60	0.537799	
Medicamen tos	61,000,0 00	52,920,85 9	52,920,8 59	49,865,4 49	44,187,58 3	44,187,5 83	0.1825 34	- 0.165025	
Otros Insumos y Suministros Hospitalario s	67,500,0 00	61,003,09 9	61,003,0 99	131,134, 551	131,004,6 12	131,004, 612	0.9427 34	1.147507	
GASTOS GENERALES	354,560, 902	334,809,7 92	334,809, 792	314,641, 371	310,107,3 38	310,107, 338	0.1125 89	- 0.073781	
ADQUISICIO N DE BIENES	53,754,2 56	46,067,37 7	46,067,3 77	66,150,2 82	65,551,99 5	65,551,9 95	0.2306 05	0.422959	
ADQUISICIO N DE SERVICIOS	299,696, 646	287,638,9 03	287,638, 903	248,056, 996	244,121,2 51	244,121, 251	0.1723 06	- 0.151293	
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1,110,00 0	1,103,512	1,103,51 2	434,093	434,093	434,093	0.6089 25	- 0.606626	
TRANSFEREN CIAS CORRIENTES	235,838, 142	0	0	139,439, 279	0	0	0.4087 50	0	
GASTOS DE INVERSION	52,587,0 00	52,575,69 2	52,575,6 92	689,148, 463	563,098,2 69	563,098, 269	12.104 921	9.710240	
SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	0	0	2,000	0	0	0	0	

La ejecución de gastos comparada entre los años 2019 y 2020 nos muestra los siguientes resultados.

Los gastos de funcionamiento disminuyeron en su apropiación definitiva el 2,8236% para el año 2020 comparado con el 2019 y en el reconocimiento se incrementó el 7,6115%.



El gasto de personal se incrementó en la apropiación definitiva el 3,7986% para el año 2020 y el 7,3332% en su reconocimiento.

Los insumos y suministros hospitalarios tuvieron un incremento del 40,8560% en su apropiación definitiva para el año 2020 y un incremento del 53.7799% en su reconocimiento.

Los gastos generales disminuyeron en su apropiación definitiva un 11,2589% en el año 2020 y disminuyó de igual manera en el reconocimiento 7,3781%.

Los gastos de inversión se incrementaron en el presupuesto definitivo el 1210, 4921% y en el reconocimiento el 971,0240%. La entidad no tiene deuda pública.

Por lo tanto la apropiación total del presupuesto para la vigencia 2020 se incrementó en un 34,0432% con respecto al año 2019 y el reconocimiento se incrementó en un 44,6560%. En el año 2019 los compromisos totales fueron de \$1.367.330.919.00 los cuales fueron pagados en su totalidad. Para el año 2020 los compromisos adquiridos son de \$1.977.926.203.00 de los cuales se cancelaron \$1.962.757.206.00, resultando unas cuentas por pagar de \$15.168.997.00 que corresponde a cesantías del personal de nómina de la institución, por lo tanto se puede evidenciar un manejo adecuado de los recursos financieros en las 2 vigencias. Los ingresos proyectados para cada vigencia soportaron los compromisos adquiridos y la vez pagarlos.

5.5 CUENTAS POR PAGAR COMPARATIVO

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	0	15,168,997

El Centro de Salud Guachavés para el año 2019 no constituyó cuentas por pagar, todos los compromisos fueron pagados en la vigencia. Para el año 2020 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$15.168.997.00, para pago de cesantías del personal de nómina de la institución, esto significa que la institución tuvo liquidez para poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

6. SUPERAVID O DEFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2020.

6.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO.

El análisis de la situación financiera permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica de la entidad para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

6.2 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO

INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	DEFICIT Y/O SUPERAVID
---------------------	----------------------	-----------------------



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

2,224,331,124

1,977,926,203

246,404,921

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

EL Centro de Salud Guachaves E.S.E, para el año 2020, registra equilibrio presupuestal con base en recaudos, dado que los compromisos son menores a los recaudos, generando un superávit por valorado de \$246.404.921.

6.3 PORCENTAJE DE RECAUDO AÑO 2020

PRESUPUESTADO	RECONOCIDO	PORCENTAJE RECONOCIDO	RECAUDO	PORCENTAJE RECAUDO
2,319,860,633	2,501,994,347	108	2,224,331,125	89

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

De acuerdo a las cifras contempladas en la tabla se registra un valor recaudo por valor de \$2.24.331.125, con un porcentaje de **89%**, sobre el valor reconocido, se evidencia que valor recaudado para la vigencia fiscal fue aceptable.

6.4 FLUJO DE CAJA

INGRESOS RECAUDADOS	PAGOS	INGRESOS RECAUDADOS MENOS PAGOS
2,224,331,125	1,962,757,206.00	261,573,919.00

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

El flujo de caja (también conocido como flujo de efectivo, flujo de liquidez) es un indicador que muestra los flujos de ingresos y egresos de efectivo (dinero en efectivo) que ha tenido una empresa durante un periodo de tiempo determinado. Para el periodo en análisis los ingresos recaudados totales superan a los pagos totales en \$ 261.573.919; factor que indica que hay un excedente de liquidez.

6.5 SOLVENCIA FINANCIERA

CARTERA MENO A 360 DIAS	TOTAL PASIVOS	CARTERA - PASIVOS
256,426,740	15,168,997	241,257,743

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020



De acuerdo a la información registrada El Centro de Salud de Guachaves E.S.E, presenta solvencia financiera, la entidad tiene capacidad para cumplir con todas sus obligaciones, independiente del plazo. En efecto, las cuentas por cobrar superan los pasivos en \$ 241.257.743.

7. INDICADORES QUE MIDEN LA CATEGORIZACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

Los indicadores que a continuación se analizan corresponden a los incluidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social en las Resolución 2509 de 2012, mediante la cual se establece, entre otros aspectos, la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial. Se pretende realizar una aproximación a la medición del índice de riesgo, tarea que le compete realizar al Ministerio de Salud y Protección Social, con la información establecida en dicha resolución y sus modificaciones a la misma.

7.1 SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CORRIENTE

Según el artículo 5, Resolución 2509 de 2012, el superávit o déficit de la operación corriente, toma en cuenta los ingresos operacionales corrientes recaudados, entendidos como la sumatoria del ingresos por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos corrientes, efectivamente recaudados durante la vigencia, más la proyección de recaudo de cartera radicada de corto plazo (el 80% de la cartera inferior a 90 días) menos los gastos de la operación corriente comprometidos durante la vigencia, que incluyen los gastos de funcionamiento y los gastos de operación comercial y prestación de servicios de salud, a continuación se detalla el comportamiento del indicador:

INGRESOS OPERACIONESL RECAUDADOS	GASTOS OPERACIONALES CORRIENTES	INGRESOS OPERACIONALES CORRIENTES MENOS GASTOS OPERACIONALES CORRIENTES
1,408,462,564	1,414,827,934	- 6,365,370

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

El resultado de la aplicación de la fórmula da como resultado un déficit operacional corriente por valor de \$ 6.365.370, producto de las erogaciones medidas en los gastos de funcionamiento, situación que se hace extensiva a los gastos de operación corriente y de prestación de servicios frente a unos ingresos por venta de servicios efectivamente recaudados, para el caso se presenta **INCUMPLIMIENTO DEL INDICADOR.**

7.2 SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CORRIENTE



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

El superávit o déficit de la operación no corriente toma en cuenta la proyección de recaudo de cartera radicada de largo plazo ajustada de acuerdo con el nivel de atención de la institución (Para el caso del Centro de Salud de Guachavés ESE, se toma el 70% de la cartera entre 90 y menos de 360 días más el 50% de la cartera mayor a 360 días) menos los pasivos con edad superior a un año, a continuación se detalla el indicador.

ESTIMACION DE RECUUDO DE CARTERA	PASIVOS ADQUIRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES	ESTIMACION DE RECUUDO DE CARTERA MENOS PASIVOS ADQUIRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES
85,466,234	0	85,466,234

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

El resultado de la aplicación de la fórmula arroja un superávit operacional no corriente por valor de 85.466.234, con lo cual se demuestra **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR.**

7.3 SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL

Se estima el superávit o déficit total, sumando el superávit o déficit de la operación corriente y no corriente, tal como se detalla a continuación.

SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CORRIENTE	SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIÓN NO CORRIENTE	SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL CORRIENTE MAS SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL NO CORRIENTE
- 6,365,370	85,466,234	79,100,864

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

El resultado de la aplicación de la fórmula arroja un superávit operacional no corriente por valor de \$ 79.100.864, con lo cual se demuestra **CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR.**

7.4 INDICE DE RIESGO

El índice de riesgo se obtiene, según la resolución en referencia, de la división entre el superávit o déficit total y los ingresos operacionales totales recaudados en la vigencia, a continuación, se detalla el comportamiento del indicador:

SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL TOTAL	INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS	SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL TOTAL DIVIDIDO INGRESOS OPERACIONALES TOTALES RECAUDADOS
--	--	---



79,100,864	1,293,875,572	0.061134831
------------	---------------	-------------

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

El resultado de la aplicación de la fórmula corresponde a 0.061, es decir si **CUMPLE CON EL INDICADOR** dado que el resultado es positivo.

7.5 SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA

Se estima el superávit o déficit presupuestal de la vigencia, teniendo en cuenta el total de los ingresos reconocidos menos los gastos comprometidos.

VALOR INGRESOS RECONOCIDOS	VALOR GASTOS COMPROMISOS	INGRESOS RECONOCIDOS MENOS GASTOS COMPROMETIDOS
2,501,994,348	1,977,926,203	524,068,145

Fuente: SIHO decreto 2193 año 2020

Las cifras registradas en el cuadro anterior indican que el Centro De Salud de Guachavés E.S.E, presenta superávit presupuestal para el año 2020, obtenido un valor positivo de \$524.068.145, lo cual indica que se comprometió cuantías que no superan el reconocimiento del ingreso. Lo que refleja una buena planeación financiera.

8. INFORME DE CONTROL INTERNO RENDICIÓN DE CUENTAS CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E. PERIODO 2020.

La oficina de control interno del Centro de Salud Guachavés E.S.E., del municipio de Santacruz deberá cumplir con la misión de definir y evaluar de forma independiente y coordinada el Sistema de Control Interno, tanto en las áreas misionales y de apoyo de la institución, comprobando que cada una de las actividades desarrolladas dentro de la misma cumpla con los parámetros de eficiencia, eficacia y economía, apuntando sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la calidad en la gestión de la administración teniendo como instrumento básico la creación y el fortalecimiento del autocontrol y autoevaluación de la entidad.

Por lo tanto, la oficina de control interno a un futuro debe convertirse en un agente de cambio para lograr la cultura del autocontrol basado en procesos de mejoramiento continuo integrando cada área de operación y la participación de sus integrantes.

8.1 OBJETIVO GENERAL.

Asesorar, contribuir a la formulación de políticas, conceptuar y apoyar a los asuntos relacionados con la misión de la Institución y servir de instancia de coordinación en estos propósitos u otros específicos.



8.2 Objetivos Específicos.

- Propender porque las áreas funcionales protejan los recursos de la Institución, sean administradas de acuerdo con las normas y procedimientos preestablecidos, para el cumplimiento de la misión y visión.
- Facilitar el funcionamiento del sistema de control interno en cada una de las áreas funcionales de la Institución.
- Documentación e implementación del Modelo estándar de Control Interno – MECI.
- Velar por que cada una de las actividades desarrolladas en los procesos y procedimientos de la institución se cumplan bajo los principios de: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Promover y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir anomalías que se presenten en la Institución y puedan afectar el logro de los objetivos misionales.
- Contribuir para que el sistema de control interno disponga de los mecanismos necesarios y permanentes de verificación y evaluación.
- Velar por que se aplique un adecuado régimen disciplinario por parte del personal que se haya conferido dichas competencias.

8.3 ESTRATEGIAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO.

Para contribuir con el cumplimiento de la misión del Centro de Salud de Guachaves ESE, la oficina de Control Interno desarrollara las siguientes estrategias como parte del plan de trabajo: Implementar medidas de identificación, prevención y valoración de los riesgos para los procesos y procedimientos aplicados en las áreas operativas, administrativa y financiera de la Institución.

Trazar planes de mejoramiento continuo que contribuyan al logro de la eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de funciones y aplicación de los procedimientos.

Utilizar la normatividad vigente y aplicable como herramienta de auditoria que permita realizar una adecuada evaluación y seguimiento del sistema de control interno de la institución.

Diseñar e implementar jornadas de sensibilización en temas relacionados al control interno y de autocontrol, con los líderes de cada proceso para garantizar un alto nivel de concientización y sentido de pertenencia para con la Institución.

Realizar acciones de seguimiento de las recomendaciones presentadas por los órganos de control e incentivar procesos de intercambio interinstitucional, para lograr la actualización y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

8.4 ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas del Estado. En este orden de ideas a la



Oficina de Control Interno como elemento asesor, evaluador y dinamizador del Sistema de Control Interno le corresponde desarrollar los siguientes roles:

8.5 VALORACIÓN DEL RIESGO.

La administración del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la Dirección y las Oficinas de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los líderes de cada proceso y la Oficina de Control Interno.

8.6 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA.

Para el éxito en la función de acompañamiento y asesoría es indispensable una buena relación y comunicación con la dirección, la cual depende en gran medida del perfil de la persona que está ejerciendo dicho cargo. Dicha labor requiere un trabajo conjunto entre la administración y la Oficina de Control Interno para facilitar la identificación de necesidades y el planteamiento de soluciones.

8.7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La Evaluación es un proceso permanente, mediante el cual, a partir de la información que se obtiene de diversas fuentes, se emite un juicio de valor acerca del rendimiento o desempeño de un área, un proceso o una actividad, cualquiera que sea el objeto de estudio.

8.8 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL.

Es la capacidad de cada empleado, independientemente de su nivel jerárquico dentro la entidad para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

Para lograr la cultura del autocontrol, es necesario que se implemente un proceso de sensibilización, capacitación y divulgación en pro de la interiorización y compromiso de la misma.

8.9 ELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, es así como se convierte en conducto transmisor del hacer, materializado en documentos, informes y reportes que contienen una presunción legal de la veracidad.

PROCEDIMIENTOS.



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

- Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional.
- Realización de Auditorias
- Elaboración de Informes para entes Externos
- Diseño de Mecanismos para el fomento de la Cultura de Autocontrol.
- Operacionalización del Comité de Control Interno.
- Asesoría y Seguimiento a la Gestión Institucional.
- Organización Interna

9. GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO PERIODO 2020:

El CENTRO DE SALUD GUACHAVES E.S.E., adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como herramienta para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Institución, el cual se rige por el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017

1. **Componente ambiente de control:** se promovió el compromiso y el liderazgo de la alta dirección, por medio de: Actividades de apropiación, operación, acompañamiento y asesoría, revisión, desarrollo de temas relacionados con la alta dirección en cuanto a valores y principios del Código de Integridad, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, todas las áreas del Centro de salud, análisis de riesgos, satisfacción del cliente y oportunidades de mejora.
2. **Componente Evaluación del Riesgo:** se documenta una Política de Administración Riesgos, se diseña una matriz de riesgos de corrupción, la cual hace seguimiento a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del periodo 2020.
3. **Componente Actividades de Control:** se documentó e implemento el Plan Operativo MIPG, como herramientas de gestión, se realizan ajustes y actualizaciones a la documentación del Modelo, se plantea un plan de auditorías internas para identificar oportunidades de mejora, se entrega de manera oportuna los informes de seguimiento correspondientes a la vigencia.
4. **Componente Información y Comunicación:** para mejorar continuamente la comunicación se realizó el monitoreo permanente a los medios de comunicación, con el objeto de consolidar y divulgar permanentemente noticias relevantes para las funciones de la entidad, a través de la página Web Oficial <https://www.eseguachaves.gov.co/>, Se elaboro contenidos institucionales para difundir a través de las redes sociales temas relacionados con las actividades institucionales.
5. **Componente de Actividades de Monitoreo y Supervisión:** se elaboraron y publicaron los informes de ley y de gestión, los reportes y recomendaciones correspondientes, se planeó documentar programa de auditorías internas y se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia.



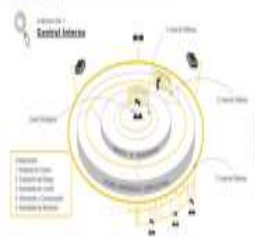
Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

6. **La implementación del MIPG:** a 31 de diciembre de 2020 se elabora el informe del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad con un cumplimiento del 89% de avance en cuanto al cumplimiento de la normatividad y requerimientos de MIPG.

Nombre de la Entidad:	CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS E.S.E.
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EVALUADO POR: CARLOS ALFONSO LEAL - Apoyo Oficina de control interno



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Desde la oficina de Control Interno del Centro de Salud Guachavés E.S.E., con la presente evaluación del Sistema de Control Interno se demuestra con la calificación obtenida sobre el estado del Sistema de Control Interno, un nivel de avance del 89%, en razón a que los diferentes componentes de Control Interno están funcionando de acuerdo a la evaluación realizada, donde el Ambiente de Control muestra un nivel de avance el 92%, Evaluación del Riesgo tiene un nivel de avance del 90%, las Actividades de Control, el 100%, la Información y Comunicación del 71% y las actividades de Monitoreo del 90%, El Centro de Salud E.S.E San Sebastián, seguirá mejorando continuamente en el periodo 2021.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Centro de Salud Guachavés E.S.E., ha implementado las políticas y las Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Centro de Salud Guachavés E.S.E., ha implementado las políticas y las Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



Código:
THMF01

Versión: 01

Fecha de
realización.
25/04/2021

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	<p>DEBILIDADES: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., no cuenta con procesos de desvinculación de servidores de acuerdo al marco normativo que la rige.</p> <p>FORTALEZA: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., cuenta con un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Código de Integridad actualizado, la Política de Administración del Riesgo y las Líneas de defensa</p>
EVALUACION DEL RIESGO	Si	90%	<p>DEBILIDAD: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., no tiene identificados cambios en su entorno que puedan generar consecuencias negativas en su gestión.</p> <p>FORTALEZA: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., ha implementado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, la Política de Administración del Riesgo y las Líneas de Defensa</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	<p>FORTALEZA: En El Centro de Salud Guachavés E.S.E., se debe seguir implantando el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	71%	<p>DEBILIDAD: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., no cuenta con lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado, tampoco tiene capacidad de infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones</p> <p>FORTALEZA: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., a través de la Información y Comunicación se logra dar a conocer la gestión institucional. Tanto los funcionarios como los contratistas conocen el rol que juegan frente a la gestión en el Centro de Salud garantizando la participación ciudadana y la rendición de cuentas periódica.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	<p>DEBILIDAD: El Centro de Salud Guachavés E.S.E., no ha participado en el Comité Municipal de Auditorías, porque en el periodo 2020, no fue convocado por el Comité Municipal de Auditorías.</p> <p>FORTALEZA: La Oficina de Control interno del El Centro de Salud Guachavés E.S.E., participó activamente en la documentación, implantación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; además participo en la integración de los Planes Institucionales y el Plan Acción.</p>

Atentamente,

HENRY HERNÁN BARCO RAMOS

Gerente Centro de Salud Guachaves E.S.E.
Santacruz – Dpto. Nariño